



► Adquisiciones

MUNICIPIO DEL GUADALAJARA

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-089-025

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO,
REPARACIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA
DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA”**

J

Página 1 | 2



La Ciudad que
te cuida



► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descrito en las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-089-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00** nueve horas del dia **07 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicalzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; (referencia planta alta del Mercado de Mexicalzingo), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos de la **DIRECCIÓN**, con el objeto de realizar la **MODIFICACIÓN** a la **CONVOCATORIA** de las **BASES** de la **LICITACIÓN** mencionada al rubro, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 62 numeral 1 de la **LEY**, se realiza la siguiente:

MODIFICACIÓN:

Única. – En las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-089-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, se detectó un error mecanográfico involuntario mismo que a continuación se señala para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar:

Donde se indicó “**ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA**”, deberá decir “**ADQUISICIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”

Se informa que prevalecen los términos y condiciones establecidas en las **BASES** de la **LSCC-GDL-089-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, que no fueron modificadas en la presente acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las **09:05** nueve horas con cinco minutos, del día mismo día en que dio inicio.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas de conformidad por los asistentes, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----